



DECRETO N° 1.833 /

LAJA, 06 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 456 de fecha 22.05.12, sobre la adquisición camioneta para unidad de mantención, perteneciente al sistema de educación municipal.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 82 del 06.06.12
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de comprar camioneta para unidad de mantención, perteneciente al sistema de educación municipal.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública la adquisición de camioneta para unidad de mantención, perteneciente al sistema de educación municipal, a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE)
- 2.- **IMPÚTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros", ítem 03 "vehículos" del presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/ ihs *06/06/2012

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534301 - 534294 - Fax: 534309